H/NT7/NVL.H
C r

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Mar del Plata

Mar del Plata, 2-X-89

Estimado Constantino:

Te adjunto a estas breves líneas el trabajo monográfico resultante del taller que coordinaste en San José.Espero que el mismo sea un aporte -aunque modesto y perfectible- a la toma de conciencia universitaria por el tema.
Hay posibilidades de implementar alguna parte de lo expuesto en nuestra Universidad, a través de alguna Escuela interesada.La situación económica es grave y la política no deja de tener sus bemoles.Estimo que es momento de trabajar con mucha esperanza y buscar toda ocasión para no perder terrenos ganados en el ámbito de los derechos políticos Sigo de cerca -pese a que la distancia hace muchas veces imposible el acercamiento intelectual-, la trayectoria del proceso nicaragüense, para ustedes que lo tiene límitrofe es algo muy natural, pero desde el cono sur las cosas se ven de una manera muy especial.
Mucho me interesaría asistir a los comicios de febrero y con ese objetivo he movilizado algunos contactos.Como seguramente ustedes irán, mucho me alegraría conocer las reflexiones a su regreso, en vista de que mi arribo a Managua será muy improbable.
En la cátedra a mi cargo en la Facultad, esperamos modificar algunos puntos para el año 90.Incluiremos la temática de la transición democrática y de los derechos políticos.Si vienen ustedes por Chile y se hacen una escapada por la Argentina, estaré muy gustoso de invitarlos a la Universidad para una breve charla.
Bien, como verás son más las esperanzas y las expectativas en el año que se inicia que lo cosechado en el que se fue.Ha sido un año muy movido para el país y para mí.Rescato la experiencia del IIDH como excelente por lo recibido y por la apertura de su gente, entre la que te incluyo especialmente.Es mi interés mantener un fluido contacto con ustedes, a través de encuentros, cartas y publicaciones.La Dirección de Estudios a mi cargo está a tu disposición para lo que requieras.
Un gran abrazo.Saludísimos a la gente del IIDH y espero vernos pronto.

Mario Eduardo Corbacho.

Gisella
Estoy de acuerdo
con el trabajo.
Tiene un
aporte
puede enviarsele
el informe
respectivo.

H/NT7/NVL.H
C r

CEDO-04955
MFN-13691
RR

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

VII Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos

Trabajo monográfico sobre el tema:

"LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD EN LA DIFUSION DE LOS DERECHOS POLITICOS, EN LOS ESTADOS EN TRANSICION DEMOCRATICA"

Presentado por: Lic. Mario Eduardo Corbacho

Profesor asesor del taller: Dr. Constantino Urcullo.

Mar del Plata, Rep.Argentina.
Noviembre de 1989.

"La educación no es la que forma a la sociedad de un modo determinado,sino que ésta, habiéndose formado a sí misma de determinada manera,establece la educación que se adecua a los valores que guían esa sociedad".P.Freire e I.Illich (1).

I. Encuadre y justificación del tema.

Varios son los supuestos de los que debemos partir para plantear la responsabilidad de la Universidad en la difusión de los Derechos Políticos, -en los Estados en transición a la democracia.Se intentará puntualizar algunos de ellos a fin de diseñar el marco conceptual y metodológico que permita el desarrollo de la cuestión.

En primer lugar, estimamos que:

> la relación entre Educación y Organización política es vinculante y mientras no se expliciten tales lazos, todo análisis será incompleto y,por ende, erróneo en sus conclusiones y pronósticos.

Ello porque: a) La educación, planteada en su perspectiva sociológica, es una institución que tiene como finalidad primordial ayudar a los hombres-en-interacción a aprender de conformidad con las normas de una cultura determinada.Así lo propone B.Malinowski cuando interpreta a la cultura como un aparato instrumental a través del cual el hombre supera las dificultades que le impone el medio, en el transcurso de la satisfacción de sus necesidades.Y entonces, ante la necesidad de formar,renovar,entrenar y proveer de conocimientos referidos a la tradición grupal, a través de las generaciones, en cada período histórico, cada núcleo humano encuentra formas aptas a las que asigna el nombre de educación.

b) La necesidad de los hombres-en-interacción de definir, dotar de autoridad y de medios coercitivos a quien gobierne, fijando metas colectivas, queda satisfecha temporal y espacialmente a través de la institución organización política, sea ésta totémica, feudal,monárquica republicana o de cogestión.De allí que las opciones educativas sean tan variadas como las organizaciones políticas que las sustentan: educar al súbdito inteligente, al ciudadano cooperador, al partidario incondicional, al príncipe recto...La educación modela en función de los intereses de quienes acceden al poder en una sociedad, siendo una pieza clave para la conservación y preservación de ese poder y la estabilidad del sistema sociopolítico que lo alimenta.

La fundamentación axiológica de toda pedagogía es evidente, aunque se trate de mostrar a la educación como una actividad aséptica y objetiva.Así, la educación de los judíos bíblicos estuvo centrada en el pacto, la de los romanos clásicos en la ley, *la de los paleocristianos* en la santidad...

c) Un grave interrogante de nuestros días finiseculares se abre ante la probabilidad de conservar -y aumentar- el grado de libertad mínimo que la especie humana ha conquistado hoy.Un indicio de respuesta lo hemos encontrado en el papel preponderante que le otorgan todas las utopías políticas a la educación de sus personajes.Esto tiende a demostrar que la actividad educativa es el único medio para crear un nuevo orden político,sin hacer uso de la violencia.La gran decisión consiste en asegurar que -en nuestros días- sea la libertad el valor que defendamos como supremo en cada instancia educativa.

¿Con qué justificación ética un grupo social -sea cual fuere-, puede exigir el respeto de su libertad, si no tiene en cuenta la libertad de los otros? En cualquier régimen político, una cultura impuesta desde fuera, sin internalización personal, asfixia a la libertad y alimenta objetos robotizados con rostros humanos.

En segundo término, suponemos que:

> el hombre-en-interacción puede, hasta cierto límite, planear y controlar a la sociedad en la que vive y en una comunidad en transició democrática eso debe ser orientado en beneficio de cada ciudadano y de su conjunto.La Universidad en este contexto, como institución que realimenta el sistema institucional todo, desempeña un rol principal en el planeamiento de esa sociedad.

Ello porque: a) Cada hombre es lo que es -preponderantemen te- por las características de su época, entendiendo que aún aquellos que se rebelan contra su generación, pertenecen a ella, y que cada período hsitórico condiciona al siguiente y es influido por el anterior, más aún cuando la transición enfrenta valores y normas arraigados por decenios.

b) Toda comunidad política construye su propia historia sin designios metafísicos ni destinos preconcebidos y es la opción humana quien modifica -en el grado de su influencia relativa- la historia de esa comunidad, que no tiene por sí, propósito inmanente alguno.

c) La Universidad en los países que recorren la transición democrática es compelida a realizar cotidianamente, actividades de complejidad creciente, tales como: * la conservación,el acrecentamiento y la transmisión del saber -escolarizado y no-escolarizado-.

* el enjuicimiento científico de la realidad en la que se inserta.

* la contribución al desarrollo de sociedades laceradas por el analfabetismo, la desnutrición, y las excesivas diferencias económicas entre sus habitantes.

El siguiente gráfico muestra las presiones endógenas y exógenas a las que debe dar equilibrada satisfacción la Universidad en la situación contemporánea:

Gráfico I:

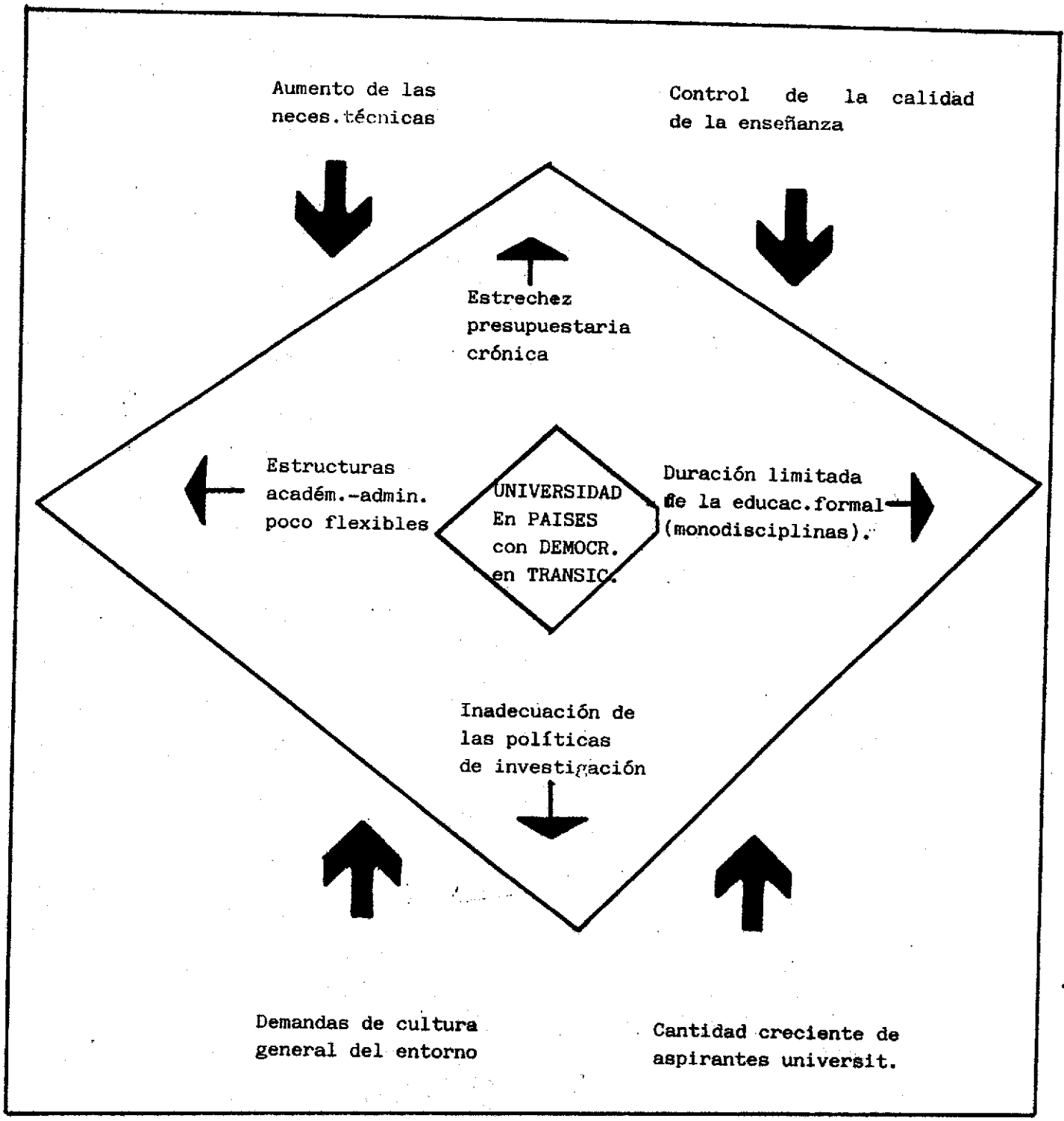
Aumento de las neces.técnicas
Control de la calidad de la enseñanza
Estrechez presupuestaria crónica
Estructuras académ.-admin. poco flexibles
UNIVERSIDAD En PAISES con DEMOCR. en TRANSIC.
Duración limitada de la educac.formal (monodisciplinas).
Inadecuación de las políticas de investigación
Demandas de cultura general del entorno
Cantidad creciente de aspirantes universit.

En tercer lugar, este cuadro de dramatismo barroco muestra:

> el nacimiento de un nuevo hombre, que no solamente estará ocupando un territorio como habitante, sino que será un miembro activo de la comunidad política, con nuevos derechos y deberes ante sí mismo, ante su sociedad nacional -local, provincial y regional- y ante la comunidad internacional.

Ello porque: a) La situación inestable de nuestros Estados en transición democrática, son redefinidores de las misiones institucionales y entre ellas, las de la Universidad en el ámbito de los Derechos Políticos. Es allí necesario un continuo trabajo de recreación -o reconstrucción- del ejercicio del poder.

b) Los hombres-nuevos que ocupan un territorio -habitantes-, van siendo conscientes de su nuevo status -ciudadanos-, para el cual deben prepararse en la práctica de la vida democrática. Vida que no se agota en los actos eleccionarios -aunque ellos son imprescindibles- e implica un proceso constante de perfeccionamiento en la defensa del valor supremo: la autorrealización social como ideal político. Valor que se inicia nada menos que con el descubrimiento de uno mismo en el contexto social, político y económico que lo enmarca. Ya allí la educación será más que nunca, fruto y emanación de ese conjunto social en transición democrática. La estabilidad del régimen democrático en el tiempo, se logra principalmente cuando las múltiples áreas de la actividad humana tienden a organizarse democráticamente. La promoción de la formación política es fundamental en este aspecto.

c) La Universidad debe mostrar a esa educación como una reconstrucción continua de la experiencia y no solamente como preparación para el futuro remoto de los ciudadanos. Ellos deben ser entrenados para hacer opciones responsables y la Universidad es el medio adecuado para reconstruir los objetivos de una cultura en transición, por la práctica de esa responsabilidad diaria, por la opción libre y por la experiencia maduradora. Ello supone que cada cual pondrá en juego sus obligaciones en beneficio de la tolerancia, que no es soportar "vivir-al-lado-de", sino elegir "vivir-con". Porque el hombre es verdaderamente libre cuando los otros lo son también. Hé allí el mundo participativo de la vida democrática.

En este sentido concluimos en que si un plan de estudios o un plan de actividades extracurriculares aumenta la capacida del hombre-en-interacción para controlar a la naturaleza y a sí mismo, de modo que aumente la cantidad y la calidad de la libertad, ese plan debe mantenerse. Si no, modificarse y adecuarse a fin de alcanzar la conquista propuesta.

Esta etapa -por la que la mayoría de los países de nuestro continente está atravezando-, se caracteriza por la "construcción" y por lo "inacabado".Ello refuerza nuestra opinión en que la Universida debe responsabilizarse por la difusión -cuando no por la capacitación- de aquellos elementos mínimos con los que debe contar el hombre-nuevo para su práctica democrática cotidiana.Porque "si ninguna democracia puede prescindir de la autoridad, ninguna dictadura podrá existir por mucho tiempo, sin el consentimiento, o al menos, con la indiferencia de gran parte de los ciudadanos" (2).

El enfrentamiento crítico y experimental con los valores, los códigos culturales y las prácticas heredadas e incorporadas a la tradición pre-democrática de una comunidad, es lo que legitima la acción de la institución universitaria en el período de transición democrática.

"...en el gobierno despótico hay que empezar por hacer un mal súbdito, para crear un buen esclavo". Montesquieu. (3)

II. Factores y personajes responsables.

a) Intentar aquí una radiografía del sistema universitario en los países del continente, es una tarea excesivamente ardua y no menos inútil. Decenas de excelentes autores -algunos de los cuales indicamos en la bibliografía final-, han dedicado su genio y su tiempo a diagnosticar ya la realidad universitaria en todos y en cada uno de nuestros países,muchos de los cuales han iniciado su transición hacia la democracia.

Una visión por demás pesimista sobre el estado actual de las universidades públicas y privadas es la constante expresada desde principios de la década del los setenta.Esa crítica -que por momentos y según los distintos autores huele a apocalipsis académico-, fundamenta sus posturas en la limitada acción productiva de los claustros docentes, en la escasísima investigación original de nuestros laboratorios y aulas y en la pésima administración educativa, que alcanza ribetes tragicómicos en el nivel de la enseñanza superior.

Se denuncia reiteradamente que la enseñanza y el aprendizaje son realizados bajo signos poco auspiciosos como la memorización, la erudición formal y hueca,el escolasticismo y el dogmatismo precientífico, el divorcio de la práctica, el servilismo de la imitación inadecuada y la endémica carencia presupuestaria que invalida todo esfuerzo y acompaña plañideramente a la discontinuidad de las gestiones, subordinadas a los cambios de signo político e ideológico, tan volubles en América latina.

Raramente cristalizan los proyectos de desarrollo científico y técnico.Sus mentores -fatigados por la burocracia inoperante- se rinden ante muros de negativas o deciden emigrar hacia universidades y centros extranjeros que patrocinan su hégira.Ello acrecienta el desaliento de los ingresantes y de los noveles graduados.

Según palabras de Marcos Kaplan, de la UNAM,"América Latina y el Tercer Mundo transfieren gratuitamente uno de sus recursos más valiosos y escasos, la intelectualidad científica, técnica y artística, hacia las metrópolis y en beneficio de éstas, para detrimento de sus propias posibilidades de desarrollo autónomo".(4)

b) Ante esta realidad a la que asomamos tímidamente ya que su explicitación llevaría un trabajo especial sobre tan dura temática nos preguntamos:

*¿no es responsable la Universidad por omitir entre sus funciones el alentar en sus alumnos, docentes y graduados la preocupación por el derecho al desarrollo,a la mayor calidad de vida y a su participación política plena ?

*¿no es éticamente censurable que los frutos del esfuerzo académico de la comunidad política toda drenen sin rédito hacia otros países que le ofrecen al egresado mayores ventajas y perspectivas, generando injusticias y violaciones, ante el silencio cómplice de la ciudadanía?

*¿no es esta desidia universitaria la que origina su propia perdición, arrastrando a toda la comunidad nacional?

*¿cuál es el grado de participación que la Universidad como institución ha tenido en las causas endógenas de la decadencia de los regímenes democráticos, tales como: + incapacidad de los gobernantes para administrar la complejidad económica y asegurar la subsistencia de la población.

+fragmentación excesiva de los grupos organizados de opinión y la consecuente pluralidad partidista,que amenaza con la parálisis crónica del régimen democrático.

+incapacidad de subordinación de los intereses partidarios o sectoriales, al interés general.

+progresiva pérdida del prestigio de los funcionarios elegidos.

+deterioro creciente de la calidad en la participación política del ciudadano medio.

Nuestras culturas perisféricas -por su situación geográfica,política y psicológica-, nos permiten observar, comprender e interpretar los acontecimientos regionales e internacionales en forma distinta a como se los ve desde "el centro". Y esa cosmovisión particular puede ser generadora de una nueva creatividad (weltanschauung). Por ello estimamos de sumo interés la investigación de las opiniones e ideas que surjan y tengan vida en nuesros países, -en el ámbito de los Derechos Políticos-, tanto en literatura como en artes visuales, en derecho como en ciencias sociales, en economía como en política.

Le cabe a la Universidad la tarea de alumbrar nuevas formas de organización de la convivencia social, donde los ciudadanos sean capaces de superar la formulación que los arrincona como objetos de las sucesivas instancias del poder y puedan percibirse a sí mismos como sujetos históricos de la transición democrática.

Es una tarea gigantesca en la que casi nada ha sido hecho hasta la fecha en nuestros claustros universitarios.

La indispensable construcción de una unidad entre el pensamiento científico, la conducta política, y la orientación ética, es una provocación para el hombre contemporáneo, ya que las tres esferas se le presentan hoy disociadas y en múltiples oportunidades, como tres postulados en permanente tensión competitiva.

La libertad individual y el respeto a la ley han sido reconocidos desde la antigüedad socrática como los fines de toda sociedad razonable.Hoy la autorrealización social como meta a alcanzar, se propone como simbiosis de lo expresado por más de veinticinco siglos de pensamiento occidental.las restricciones derivadas de la sujeción a una autoridad arbitraria, dejan paso -en los Estados en vías democráticas- a las limitaciones libremente aceptadas y de origen participativo.Así es que concebimos al Estado nacido "necesariamente" de la supervivencia humana y orientado *en su existencia* al logro de la plenitud humana.El Estado es solamente un nexo entre el hombre-en-relación y su realización plena.

La seguridad del individuo y del grupo, simultáneamente

con su crecimiento integral, deben ser preservados por el 'buen gobierno ajustado al derecho', porque el fundamento de la Declaración Universal de 1948 no es el texto, sino el hombre, por encima de etnias, grado de desarrollo o tipo de cultura.

Solamente a través del ejercicio efectivo de la democracia representativa, los Derechos Políticos pueden garantizarse en su plenitud.Y en ello el sistema educativo en su conjunto -como vimos- tiene su rol protagóni co.

Entendemos que las graves violaciones que han acontecido o que están ocurriendo, se deben principalmente a la falta de participación cívica de la ciudadanía, y a la deficiente difusión de sus derechos políticos, que son negados o subestimados por las autoridades que ejercen el poder.En esta perspectiva, la práctica en el ejercicio democrático es el único camino que permite una interacción armoniosa de concepciones políticas diferentes y donde a través del equilibrio interinstitucional que se establece, pueden generarse y ajustarse los controles necesarios para corregir los errores o los abusos de las autoridades electas.

c) Le compete a la Universidad inyectar contenidos a esos deseos y los Derechos Políticos son un área de desafío en este sentido.Por ello, superar - a través de una programación universitaria de difusión de los Derechos Políticos en nuestros Estados- la valla entre los enunciados teóricos perfetos -formalidad- y la urgencia del continente -realidad-, es una tarea pendiente para alumnos, docentes y egresados en el ejercicio práctico de su ciudadanía, fuera y dentro del ámbito universitario.

Esta gente -que culturalmente tiene mucho en común-, debe alentar la creación de una estructura semejante a una 'polis', en la cual puedan sentirse libres como en su propia casa, a pesar de los cientos de kilómetros que los separan, de sus convicciones religiosas que les permiten adorar diversas manifestaciones de lo sagrado, y de sus múltiples filiaciones partidarias, que los convocan a votar distintas opciones en un mismo marco electoral legítimo.Esta gente está en tránsito de aprender que la discontinuidad institucional arrasa tanto con el trigo como con la maleza y qe nuestra racionalidad y perseverancia permitirá la reconstrucción sobre nuestras propias fallas y las del régimen democrático.

Temas tales como: *la deuda externa impagable; *la marginalidad socioeconómica creciente; *el aumento demográfico geométrico; *la urbanización y la migración rural que provocan desempleo y anomia; *la falta de integración con los sectores minoritarios, especialmente aborígenes,refugiados y extranjeros; *el narcotráfico y la drogadependencia crecientes...proponen una vasta red de interrogantes sobre el fin cierto de la transición a la democracia y apremian la toma de posiciones en defensa de las ideas que regulen ese paso político.

Cuando una idea sale de las cuatro paredes protectoras de su casa -tolerante matriz donde se gestó-, puede languidecer y agotarse si otros aires y climas más destemplados no la vivifican.De allí la necesidad de la difusión y del diálogo entre los personajes del drama político.Difusión y diálogo que deberán encontrar en el ámbito universitario su centro generador y emisor.

Sin embargo, las actuales estructuras socio-políticas en transición democrática -en general inarmónicas- no hallan en la organización escolar, cualquiera sea su nivel, la suficiente cuota de refuerzo socializador.

Un breve itinerario por los regímenes políticos de ruptura, permite descubrir en los documentos iniciales de todo "nuevo orden", la declarada esperanza en la función educativa y por ello no dudamos en que la legitimación de todo poder debe iniciarse en el aula.

Así Mussolini, en "Las Doctrinas de Fascismo", expone:"En total el fascismo no es sólo legislador y fundador de instituciones, es también educador y promotor de vida espiritual.Quiere rehacer no la forma de la vida humana, sino su contenido: el hombre, el carácter, la fe.Y para ese fin, quiere una disciplina y una autoridad que penetren en los espíritus y gobiernen sin división".

También el Nacional-Socialismo alemán tuvo su interés manifiesto en la educación, cuando en 1927, en el texto oficial del Programa del Partido se exponía: "...educación de la juventud para forjar hombres y mujeres sanos y espiritualmente libres, de acuerdo con las grandes tradiciones de la vida espiritual alemana.En las Universidades alemanas ha de impartirse una enseñanza auténticamente nacional.Deberá forjarse una capa dirigente de hombres de carácter."

No difiere sustancialmente en sus objetivos la Plataforma Programática del Partido Comunista Cubano, cuando en 1976 declara:"La educación tiene como fin formar a las nuevas generaciones en los principios científicos ideológicos y morales del comunismo, convirtiéndolos en convicciones personales y hábitos de conducta diaria, promoviendo hombres plenamente desarrollados, aptos para vivir y trabajar en la nueva sociedad".

Como último ejemplo, y más reciente, el Proyecto Educativo de la Revolución Popular Sandinista, a través de su Ministerio de Educación, nos dice en 1983: "El propósito de la política educativa que se trata de diseñar es traducir el proyecto político sandinista en el proyecto indispensable para la construcción de la nueva sociedad, de los nuevos hombres, para la creación de la nueva cultura, de la cultura popular.La educación continuará teniendo carácter insurreccional por cuanto supone un enfoque decididamente militante de los problemas".

Este breve muestrario documental, en el que tratamos de probar la estrechísima relación entre las políticas educativas y las esperanzas en un nuevo orden -sea cual fuere su signo ideológico- puede ser iniciado a través de un clásico del siglo XVII, Charles Louis de Secondant, Barón de Montesquieu, quien en el libro IV de su obra Del Espíritu de las Leyes, nos dice: "En el gobierno republicano se necesita de todo el poder de la educación...la virtud política es la renuncia a uno mismo, cosa que siempre resulta penosa.Se puede definir esta virtud como el amor a las leyes y a la patria.Dicho amor requiere una preferencia continua del interés público sobre el interés de cada cual; todas las virtudes particulares, que no son más que dicha preferencia, vienen por añadidura.Este amor afecta esencialmente a las democracias.Sólo en ellas confía el Gobierno a cada ciudadano.Ahora bien,el Gobierno es como todo el mundo: para conservarlo hay que amarlo.Todo depende pues, de instaurar ese amor en la República, y precisamente la educació debe atender a inspirarlo...Un pueblo no degenera; sólo se pierde cuando los hombres hechos se corrompen."

Tal claridad de expresión, según E.Tierno Galván, está centrada en el interrogante:¿cómo evitar el despotismo,la tiranía,la injusticia? Por ser ellas la corrupción máxima, es necesario evitar que se produzcan porque un gobierno corrupto -tirano,déspota,injusto- es causa y efecto de

la corrupción de las costumbres, de los usos, de las relaciones sociales, de las instituciones jurídicamente formalizadas.Montesquieu nos dirá en el mismo texto:" En un estado despótico, cada casa es un imperio separado.La educación es, por esa razón, limitadísima, pues la educación que consiste principalmente en vivir con los demás, se reduce a poner el miedo en el alma y a enseñar algunos de los principios más sencillos de la religión".

"Cabe, sin embargo,no olvidar que el poder, vista la trayectoria de la Historia,es ineducable." Antonio Colom Cañellas (5).

III. Hacia un programa de difusión y promoción de los Derechos Políticos,desde la Extensión Universitaria.

a) La aplicacion de la práctica educativa como solución -o inicio de solución- a problemas específicamente socio-políticos, originados por el desarrollo de la etapa de transición a la democracia, puede hallar un buen ejemplo en la consideración del binomio Extensión Universitaria//Derechos Políticos.

Hay allí un rechazo a ese discurso eminentemente teórico y lamentablemente hueco, que no permite el 'salto creativo' hacia la modificación de la realidad.Toda actividad educativa que no se esfuerce por mantener contatos reales con el hombre-en-relación, en su aspecto integral, esto es, respondiendo a lo individual y social, a lo natural y espiritual, a lo inmanente y trascendente, se desvirtúa a sí misma y llega a negarse.La complejidad de la vida humana tiene su reflejo en la educación,por ello ésta debe ligarse a cada uno de sus problemas y responder claramente a ellos.

Existen varios ejemplos del poder contestario de la educación a problemas no específicamente pedagógicos, sino de índole económica,racial,religiosa,artística,social,sindical...Veamos algunos de ellos:

* la educación compensatoria: que surge para paliar las dificultades de acceso social a cierta calidad de vida de las poblaciones marginales en los grandes centros industriales.Tiene allí gran importancia el uso de los medios de comunicación de masas.La T.V. es el típico de nuestra época por ser universalmente disponible y utilizado.A través de ella se nos impone la cultura audiovisual.Entretiene y es fuente de información instantánea, crea los símbolos visuales de nuestra época.Muchos de los autores definen a la política televisiva -y cinematográfica- como la más importante política cultural contemporánea, ya que la T.V. produce,transmite y es CULTURA.Tres complejos de innovación comienzan a masificarse y reforzar el poder televisivo: + el video, que posibilita la independencia de los horarios de televisión establecidos; + el cable TV, que abre las ofertas de programas emitidos; + la TV satelitaria,que universaliza la audiovisión permitiendo un mayor contacto internacional y por ende la difusión de ideas y costumbres.
* la denominada urban-education: que nuclea actividades surgidas de necesidades urbanas como los problemas de degradación,de segregación, de marginalidad, de hacinamiento, de infradotación de servicios públicos -luz,gas,cloacas,agua potable,asfalto,teléfono,educación básica,salud,abastecimiento alimentario,correos,recreación-, entre otros casos que se incluyen en la temática de la "crisis de la ciudad".

* la educación ambiental: patrocinada por entes gubernamentales y supranacionales.En muchos casos nace como reacción funcional y organizada,ante las actividades de grupos ecologistas radicalizados que ponen en peligro las relaciones económicas de una región y los instrumentos legales fundantes de la comunidad jurídicamente establecida: propiedad privada, bien común, etc.

Todos estos movimientos de opinión que relacionan lo educativo-pedagógico con lo político-social, han revitalizado a la llamada Pedagogía Social como marco teórico que ofrece cabida a diversas estrategias de índole socio-educativa.

b) A nivel extra-curricular, la Extensión Universitaria ha sido y es,el escenario encauzador de la participación ciudadana, donde se evidencia con mayor énfasis la aportación de los bienes sociales que la Universidad pretende hacer llegar a la población que la nutre.

En esa realidad cambiante y compleja, 'lo político' es un aspecto singular y predominante en nuestros Estados y su estudio no debe abstraerse totalmente de los fenómenos simultáneos que lo acompañan, para llegar a conclusiones ciertas.Ese conocimiento que se enraiza en el saber político de la ciudadanía, debe ser humanista, en el sentido de formar al hombre como integridad.Como lo declara Ernesto Palacio "Desgraciadamente no existen tribunales que expidan diplomas de capacitación para estadistas.Ocurre con frecuencia que los pueblos se equivocan en el otorgamiento de su favor.Y el único tribunal competente, aunque falible, que es la Historia, juzga a posteriori, cuando ya se han producido las inevitables catástrofes". (6).

Por ello pretendemos en este trabajo, insistir en la grave responsabilidad de nuestras Universidades en la prevención del error político -que tan caro se paga en el tiempo-, a través de la difusión de los Derechos Políticos de los ciudadanos.

Consideramos que la vieja máxima positivista es -en este caso-, aún válida: " Saber, para prever, con el fin de proveer'.

Conocer nuestra realidad,dominarla y generar más derechos en el ámbito de la iguadad política.

La actividad extensionista de la Universidad siempre se establece con el ánimo de dotar, tanto a los personajes de la Universidad -alumnos,docentes,graduados- como a la comunidad circundante en la que se inserta, de servicios y actividades detectados como necesidad en inflación, no satisfecha por otras instancias ejecutoras.

En el cuadro sinóptico de la siguiente página, se intenta graficar el grado de relación que mantiene la Universidad como institución con sus tres funciones básicas de enseñar,investigar y extender el conocimiento, en el área de los Drechos Políticos, dada una situación de transición democrática como la prevista para el tema objeto de este trabajo.

Cuadro sinóptico: Universidad,Derechos Políticos y Funciones

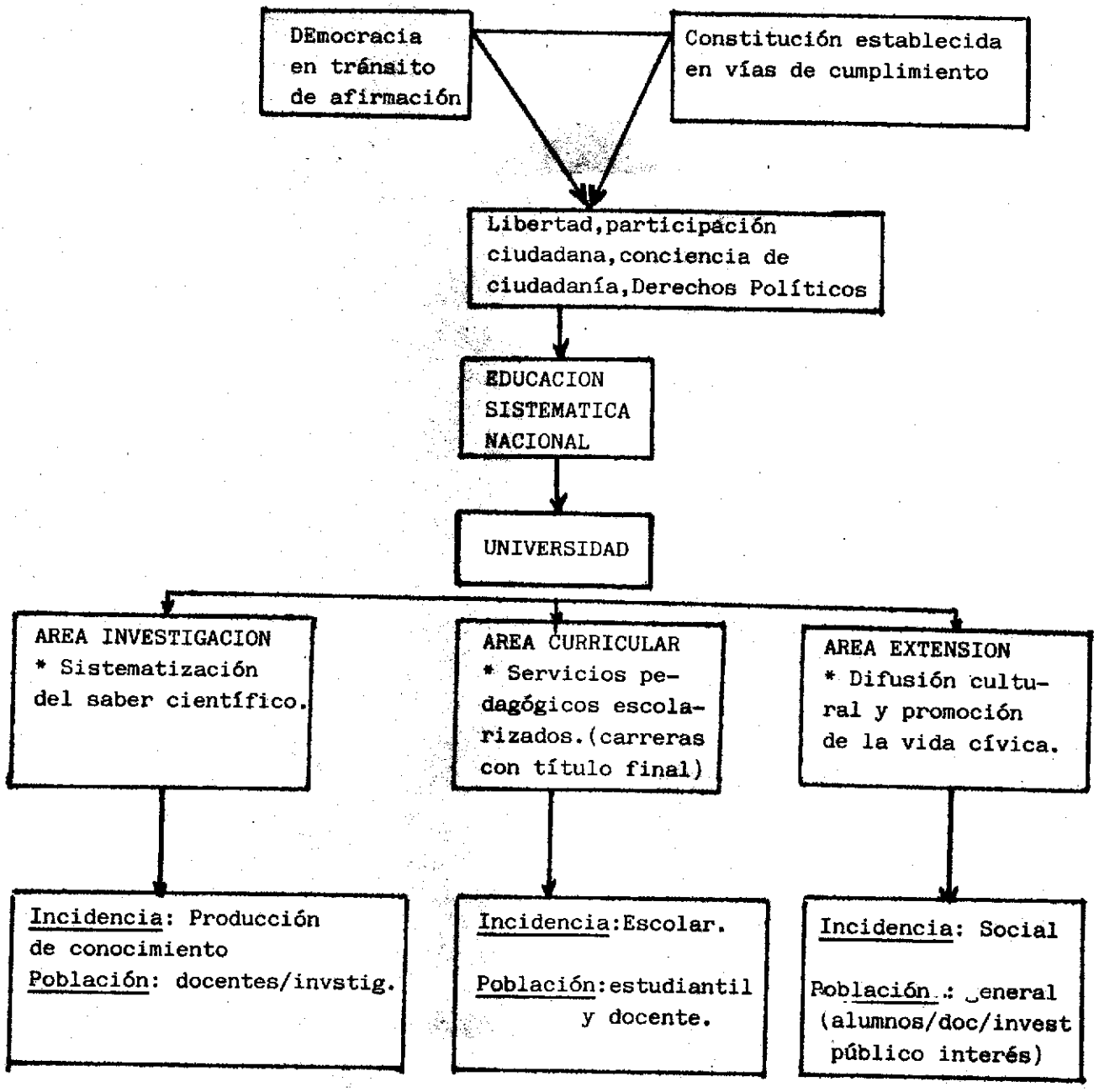

La acción efectiva de la Extensión Universitaria es una expresión concreta de la acción de la política educativa y cultural, que surge de un planteamiento político determinado.En el caso presente, el planteamiento está circunscripto a la transición democrática.En ese proceso histórico, la decisión política de 'intervenir', significa tener conciencia de la responsabilidad universitaria de incidir sobre el proceso educativo tantas veces como sea necesario y en tantas áreas como se estime conveniente, para conseguir los objetivos planteados.

En este aspecto, se hace uso de la Extensión Universitaria en su triple vertiente: *por su finalida social es pedagogía social, que por encima de la mera 'moralidad social', deberá entender en la formación del hombre-nuevo y en la formulación de sus objetivos como miembro de una comunidad política participativa.

*por su ámbito de aplicación en la comunidad circundante, será Urban education, detectando las nuevas necesidades urbanas, surgidas de las situaciones especiales del contexto político y económico.

* por el sentido de sus acciones, será educación compensatoria , tendiente a cubrir las fallas detectadas en la formación regular de los ciudadanos, en el período pre-democrático, que ha arraigado valores y normas de escasa o nula funcionalidad en un régimen de vigencia plena de los Derechos Políticos.

El siguiente cuadro muestra sinópticamente el planteo de la intervención universitaria -en su área de Extensión- en la difusión de los Derechos Políticos.

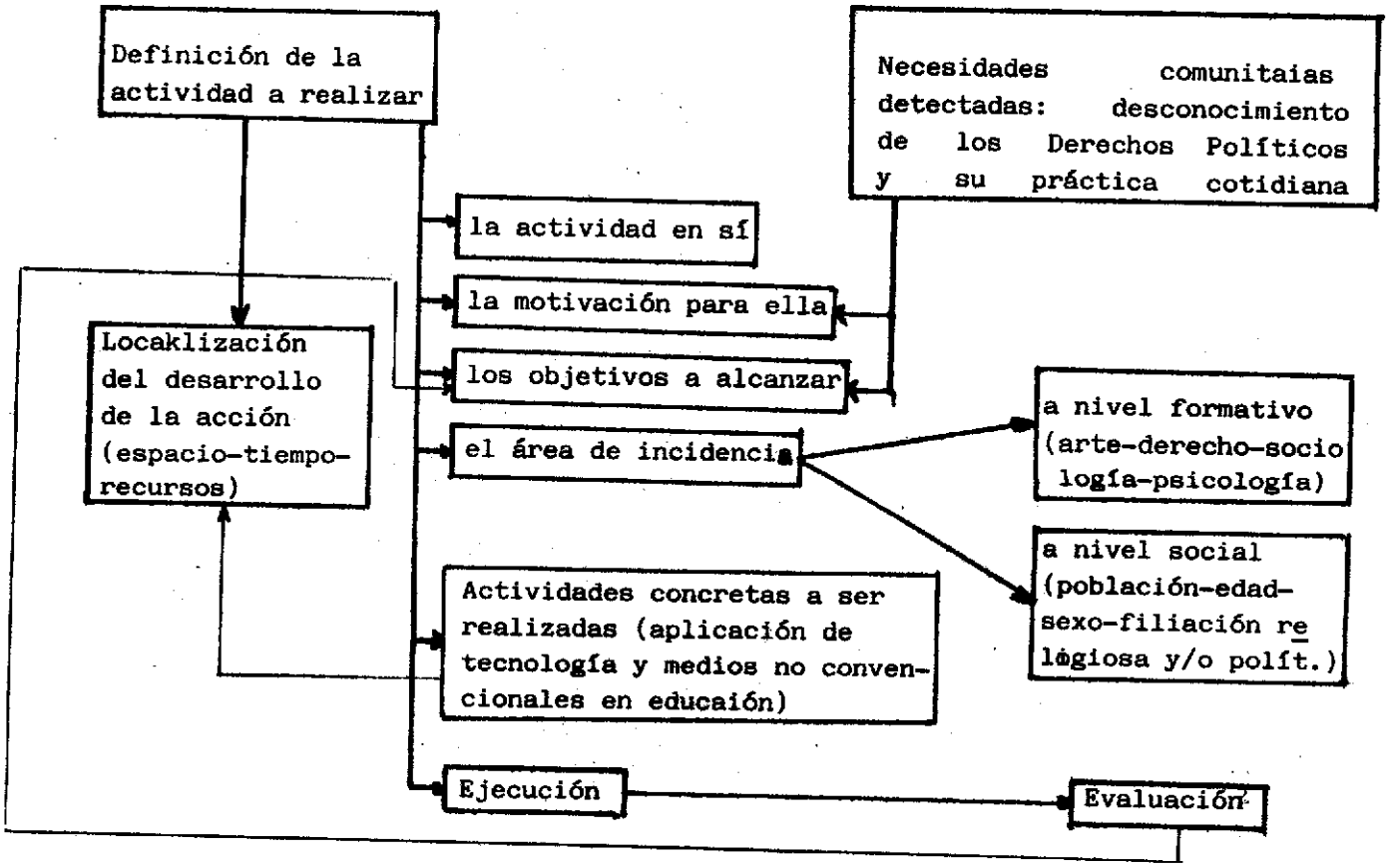

c) Si bien rechazamos toda visión maniquea de la educación, en cualquiera de sus niveles y análisis, estimamos de interés la siguiente comparación de las características diferenciales de la Cultura Universitaria Escolarizada (C.U.E.),tal como la observamos hoy en la mayoría de los establecimientos de ese nivel en nuestros Estados, y la Cultura de la Extensión Universitaria (C.E.U.), que no responde en todos sus aspectos a la realidad vivida por nuestras casas de estudio, pero puede tender a ello con mayor facilidad por la plasticidad de su contenido y por la tradición educativa en los países en transición democrática.

CULTURA UNIVERSITARIA ESCOLARIZADA	CULTURA DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA
Característica principal: Tendiente a la obtención de títulos y certificaciones acreditables en el mercado laboral contemporáneo.	Característica principal: No otorga títulos ni certificaciones acreditables en el mercado laboral.
Población: concreta y determinada juvenil - alumnos inscriptos en carreras y departamentos.	Población: general, con múltiples intereses - sin discriminación etaria.
Tipo de formación: cátedra como eje de la universidad	Tipo de formación:equipo funcional
Conocimiento emitido: basado en el pasado, codificado	Conocimiento emitido: basado en el presente, aún no codificado.
Experiencia: se hace referencia a lo experimentado - la creación es preconcebida.Genera desertores y repitentes.	EXperiencia: se experimenta.Hay posibilidad cierta de creación y libertad.
Proyección cultural: es funcional: carreras,curriculum, mercado laboral.El fin es externo a la acción educativa.	Proyección cultural:No es necesariamente funcional.El fin es inmanente a la actividad.
Hedonismo cultural:se lo niega o subestima, en búsqueda de la certificación que acredite en el mercado científico, artístico o laboral.	Hedonismo cultural:se basa en él, no otorgando acreditaciones para el mercado.

La cultura de la extensión universitaria, rechaza de plano la posibilidad de una educación de masas, porque no hay una sincera probabilidad -física ni moral- de una política de masas. Ellas carecen -por definición- de voluntad activa y son objeto del poder.Las masas son aglutinates de mónadas enclaustradas en sí mismas que -a costa de la comunidad-, reivindican su espacio, mimetizándose unas con otras.En este

automatismo, gravísimo , la libertad desaparece y toda probabilidad de educar la interioridad del hombre, esto es humanizarlo, es imposible.En última instancia la posición hipócrita de una educación masiva solamente defendería un cesarismo muy cercano a la corrupción democrática total.

La Universidad debe estar prevenida contra ese riesgo, común en países que amanecen a la participación cívica de la mano de líderes generalmente carismáticos.El anonimato de las masas y su consecuente debilidad política debe ser superada a través de una educación personalizada que entiende a la creación, a la libertad y a la humanización, como los valores rectores de la acción pedagógica.

La vida pública del país debe ser motivo principal de pensamiento y actividad en cada uno de los ciudadanos, y no un coto cerrado de dirigentes que solicitan -periódicamente- el acatamiento ciego de sus electores.La Universidad de la transición democrática debe ser quien conserve y renueve la creencia en la legitimidad de las instituciones republicanas, difundiendo su espíritu y promoviendo aptitudes para el ejercicio de las mismas.

A través de la Extensión Universitaria se deberá cuidar también de no llevar escepticismo y pesimismo sobre nuestras nacientes y balbuceantes organizaciones democráticas, que como incipientes y humanas, son falibles, perfectibles y abiertas a la crítica.El exceso de ésta puede debilitar prematuramente la conciencia cívica, favoreciendo el cultivo de 'extrañas malezas políticas y sociales', de las que nuestro continente tiene nutrida colección en su historia centenaria.

Cada hombre debe ser ayudado a descubrir -a partir de sí mismo-, que el bien de la comunidad política resulta de la convergencia de cada bien individual y refluye sobre ellos para reforzarlos.

d) Es notorio que nuestras sociedades -con complejidad política y económica crecientes-, hacen surgir necesidades reales en sus ciudadanos.La amplia temática ambiental, las cuestiones urbanas y la marginalidad flagrante en áreas de desarrollo socio-económico,son algunos de los items mencionados por los autores interesados en los condicionamientos socio-político-económicos de la educación.

Estimamos que la difusión y la promoción de los Derechos Políticos desde el área de la extensión de las universidades, ameritan tamnbién la profesionalización del pedagogo, que deberá orientarse en su formación no solamente hacia el mundo escolarizado -sea cual fuere el nivel de su desempeño docente-, sino también hacia las nuevas demandas sociales en formación extraescolar -no acreditable para ejercicios laborales- donde la extensión universitaria debe mostrar, como lo expresamos, una amplia solvencia y una oferta creíble y compatible con los hábitos educativos de la población.

Es necesario utilizar la experiencia acumulad en otros países con estabilidad democrática probada por la historia, para encontrar atisbos de solución a nuestros interrogantes educativos en materia de Derechos Políticos.

Atentan contra la acción extensiva de la Universidad, los cursos asistemáticos einorgánicos, los esfuerzos desperdiga dos de instituciones públicas y privadas que -con grado variable de voluntad, nivel académico y ética profesional- despliegan actividades de relativa resonancia en la temática.

Las nuevas formas de docencia, la educación a distancia, el uso delos multimedios, permiten aspirar a una reconceptualización de la extensión universitaria que vaya más allá del simple barniz para el graduado o de la acción filantrópica hacia la comunidad circundante.

Se debe entender que la Extensión Universitaria es una obligación concreta e irrenunciable del sistema universitario.Que no es una migaja que se echa al que no ha podido acceder a los cursos curriculares, ni un artículo de lujo para ser lucido en ocasiones especiales por personajes a quienes la Universidad les debe algún favor -o intenta pedírselo-

La tarea cultural de la extensión en la difusión de los Derechos Políticos,. debe religarse con el pasado cercano y remoto de cada una de nuestras historias nacionales.No hay ejemplos de culturas democráticas nacidas 'ex nihilo'. Todas han transitado un camino de atropellos, contramarchas, sangre y traiciones.Esa es la la vida, no un sueño que sobre ella hacemos.

e) Por otra parte, la estabilidad de la vida democrática -hacia la que intentamos marchar-, no solamente depende de las variables económicas sino -y sobre todo- de la eficiencia y de la legitimidad del sistema todo.El grado de satisfacción de las funciones básicas del gobierno y la capacidad para engendrar y mantener la creencia en que esas instituciones políticas son las apropiadas para esa comunidad, son los pivotes sobre los que gira y se desenvuelve la transición democrática, y por ende su futuro.

La actuación de una democracia se mide por sus resultados y es principalmente instrumental.La legitimidad de la misma es valorativa y por lo tanto afirmamos que debe ser pulida e incentivada desde las aulas y los medios de comunicación social.Las investigaciones realizadas por organizaciones de opinión pública han señalado que "el factor aislado más importante que diferencia a quienes suministran respuestas democráticas de los demás era la educación.Cuanto más elevada sea nuestra instrucción, tanto más probable es que creamos en los valores democráticos y apoyemos las prácticas de igual tipo.Todos los estudios que al respecto se han emprendido indican que la educación es más significativa que los ingresos económicos o la ocupación" (7)

Por esta razón, en el período de transición es indispensable que el sistema democrático sea capaz de mantener las expectativas de los grupos que le dieron aliento, por un tiempo lo suficientemente prolongado como para que de allí se afiance su legitimidad.En caso contrario, se suceden intermitentes crisis que ponen en peligro la continuidad del sistema o,lo que es peor aún, su degradación continua.

En su obra clásica, Alexis de Tocqueville, Democracia en América, dice textualmente:"...cuando las viejas costumbres de un pueblo se ven cambiadas, la moralidad pública destruida, la creencia religiosa sacudida y el encanto de la tradición quebrantado...los ciudadanos no poseen ni el patriotismo instintivo de una monarquía ni el contagioso de una república...se han detenido entre los dos, en medio de la confusión y de la zozobra"

En tales períodos una comunidad entra en estado de 'anomia', según las características durkheimnianas del término,y en nada se favorece su crecimiento y su salud nacional.

En esta etapa de tránsito, es menester prever las dificultades con las que se enfrentará el sistema en su valoración. Puede ser tildado de 'ilegal', esto es 'ilegítimo', por grupos que se vieron favorecidos por el régimen autoritario previo.Pero también puede ser censurado y rechazado por aquellos cuyas esperanzas -excesivas en el triunfo democrático- no se ven satisfechas por el cambio, con la rapidez anhelada.Así, eficacia y legitimidad confluyen en la progresiva consolidación del sistema.La Extensión Universitaria deberá, por lo tanto, encauzar su acción hacia la formación y modificación de las actitudes políticas, es decir de las disposiciones formadas en relación con situaciones políticas (situaciones sociales consideradas con una perspectiva de poder).

Los contenidos -que reclaman una acción multidisciplinaria-, convergen en el cosmopolitismo de la meta.Sostenemos aquí que es el ámbito universitario el contexto preciso por la universalidad de sus recursos -que se manifiesta en la potencial riqueza metodológica de la Extensión Universitaria- y por la convresión a la unidad, -ya que es la dignidad humana quien da fundamento y medida a los Derechos Políticos.

"Toda política implica -y,por lo general,ignora que implica- cierta idea del hombre e incluso una opinión sobre el destino de la especie,toda una metafísica que va desde el más crudo sensualismo hasta la mística más audaz". Paul Valery (8).

IV. Conclusiones y propuestas formales.

a) La transición democrática en cada país se corporiza en forma inédita ya que, por ser obra humana, es única e irrepetible.

El ideal democrático jamás es alcanzado en su plenitud, porque los hombres que lo sueñan, lo ejecutan y lo evalúan son seres en devenir.Y en esa transformación permanente nacen nuevas expectativas y ven la luz nuevos derechos impensados para dos generaciones anteriores.

Cada época de la historia tien su conciencia moral y cuando ésta germinó y floreció en los claustros universitarios, se vivieron momentos de esplendor que refluyeron hacia la comunidad política toda.Por ello proclamar la importancia de la investigación científica y social, de la enseñanza superior y de la extensión del conocimiento sin establecer las condiciones para lograrla y sin echar las bases para una verdadera participación en la construcción de dichas aspiraciones, es una repetida tarea demagógica, vacua y efímera.

b) La institución universitaria debe vincular los circuitos de la producción del conocimiento con los de la distribución del mismo en la comunidad política circundante.De allí las estrechas relaciones entre sus tres principales funciones: *la investigación; * la docencia; * la extensión.

En el ámbito de los Derechos Políticos, la formación de cuadros profesionales, docentes y de investigación es una tarea imposible de soslayar, visto la actual situación de transición.Para ello se estima oportuno crear previamente un ambiente propicio en el contexto extra-académico,que favorezca el clima de discusión, reflexión y evaluación de la participación política de la ciudadanía.

La Extensión Universitaria permite asegurar una transferencia de conocimientos y experiencias políticas al medio, que respondan a los requerimientos de la sociedad en transición democrática, apartir de una relación activa de cada Universidad con las instituciones de la comunidad.

c) Es un desafío a los personajes universitarios -docentes-alumnos-graduados-, la articulación de espacios y tiempos que favorezcan la relación positiva entre esos claustros y potencien su actividad cognoscitiva dentro de un proyecto de democratización de la universidad.

La real participación de cada uno de los estamentos es sólo posible en un contexto nacional democrático.Cada uno de sus miembros activos debe ejercitarse en el dominio de los instrumentos

que preserven e incrementen ese grado de participación.Allí es donde la Extensión Universitaria se convierte en escuela de cultura política y la difusión de los Derechos Políticos en su objetivo especial.

Siendo la Extensión Universitaria un mecanismo de intervención con múltiples funciones, se ha intentado sintetizar las acciones probables,tendientes al cumplimiento de políticas educativas concretas en el campo de la difusión de los Derechos Políticos.

Varias alternativas se presentan en la formulación de una currícula flexible en esta temática.Cada una de ellas es combinable con las demás, de modo que las posibilidades de programación son numerosísimas e imposibles de detallar taxativamente.

Esto redunda en beneficio de las Universidades interesadas en poner en práctica la difusión aquí concebida.Veamos solamente cuatro grandes lineamientos:

1.-) En primer lugar, es oportuno permitir la inscripción de alumnos no-curriculares en asignaturas curriculares del ámbito de los Derechos Políticos, que se cursen en las Facultades, Escuelas o Departamentos de Derecho,Ciencias Sociales, Ciencias Políticas,Ciencias Económicas, Tecnología, Humanidades, Psicología, Comunicación, Pedagogía, etc.

ESta primera etapa, sin costo adicional alguno, permitirá una apertura hacia la comunidad local, la cual se beneficiará con el dictado y la participación en actividades académicas referidas a los Derechos Políticos, que de otra manera quedarían circunscriptas a los alumnos regulares de las carreras, creándose ahora nuevas líneas curriculares.A estas actividades las denominaremos, inspirados en la obra de Darcy Ribeiro (9) Cursos de Secuencia en Derechos Políticos.

2.-) En segundo término, mencionaremos la enseñanza permanente para graduados de la Universidad que sin la pretensión de obtener un título de post-grado, desean -por su actividad profesional,sindical,laboral,docente o militante partidaria- alcanzar una actualización en los temas relacionados con los Derechos Políticos y su incidencia focal o tangencial con las más diversas áreas.Así la ingeniería biológica, la bioética, la contaminación ambiental,el comercio internacional, las terapias recuperadoras, las barreras arquitetónicas la proliferación nuclear, las tensiones lingüísticas y raciales...entre otros cientos de temáticas cotidianas del egresado, pueden hallar espacio de reflexión y conclusión en los programas de Extensión Universitaria referidos a los Derechos Políticos.A estas actividades las denominaremos:cursos de capacitación en Derechos Políticos.

3.-) Un tercer camino apto para desarrollar la intervención universitaria en el tema, está dado por los cursos de Divulgación Cultural en Derechos Políticos.Están destinados al público en general, sin restricción etaria ni calificación académica, cuya misión primordial es el desenmascaramiento de los distintos tipos de enajenación (laboral,cultural, religiosa, política, sindical, etc).Estos cursos son de breve duración, organizados en forma sistemática y secuencial, dentro de programas o paquetes académicos y son un arma eficaz contra la colonización cultural y la falta de compromiso real con la vida cívica.La temática dela defensa de los Derechos Políticos, comenzando por su conocimiento y arraigo, puede tener su soporte a través de la literatura (varios ejemplos de la actual narrativa latinoamericana avalan esta postura), del cine, del teatro, de las artes plásticas, de la historia, de la archivística, de la filosofía y del periodismo.

4.-) El cuarto lineamiento que aquí indicamos, a modo simplemente enunciativo, está dado por las actividades de apoyo didáctico al dictado de los cursos, seminarios o talleres y que consiste -entre un sinfín de posibilidades- en: i) la confección de itinerarios bibliográficos y hemerográficos sobre los Derechos Políticos, existentes en las bibliotecas universitarias y públicas de la zona de influencia.

ii)La creación de centros de recursos didácticos (bibliotecas,mapotecas,videotecas,ludotecas,diapotecas) en las organizaciones de base (sindicatos, sociedades barriales,parroquias,cooperativas) que se hallen en la zona de influencia de la Universidad.

iii)La promoción de lugares de encuentro y participación política no-partidaria.

iiii)La formación de museos histórico-políticos con criterio pedagógico.

iiiii)La formulación de campañas escolares diversas, según niveles de la enseñanza en los que la Extensión Universitaria pueda penetrar: planes de educación vial, de protección civil, de servicio voluntario ante emergencias, de censistas,de relevamientos sociales, etc

iiiiii)La propuesta de utilización de recursos propios de la pedagogía ambiental en el conocimiento de los Derechos Políticos para niños pre-escolares escolares y adolescentes.

iiiiiii)La organización de talleres de expresión centrados en los Derechos Políticos, como motivo movilizador: cerámica, fotografía, pintura, dibujo, mimo,música,modelado, graffitti, comics, etc.

iiiiiiii)La coordinación estudiantil de centros de trabajo voluntario veraniego con el fin de difundir los Derechos Políticos en áreas marginales, urbanas y rurales.

iiiiiiiii)La producción de programas radiales y televisivos que brinden un servicio corriente y efectivo a la población,en relación con el conocimiento la defensa y la expresión multifacética de los Derechos Políticos+

iiiiiiiiii)La recopilación de material infiormativo universitario, refreido al tema (cursos, seminarios, talleres, actividades,exposiciones,debates,etc) con sus calendarios, lugares y responsables académicos, con el fin de publicar una guía de consulta práctica sobre la difusión de los Derechos Políticos.

Es posible que -como afirman algunos autores como Riesman o Illich-, el futuro no pase por la escuela y que la escolarización sufrirá transformaciones medulares en los próximos decenios.Pero mientras el hombre permanezca como tal sobre el universo, reclamará instituciones que le respondan legítimamente a sus necesidades y sólo sobrevivirá si logra adaptarse a las nuevas 'ecologías formativas' que respeten su interioridad, base de su naturaleza.En ellas, los Derechos Políticos -algunos desconocidos aún por no ser reclamados-, tendrán su lugar de privilegio.Mientras llegue ese momento, nuestras universidades de naciones en transición a la democracia, tienen la responsabilidad forzosa de fomentar y difundir el conocimiento de nuestros actuales Derechos Políticos y su proyección temporal.

El desafío está dado y la oportunidad está madura.Actuar es cuestión de nuestra voluntad política.

Notas bibliográficas:

(1)+ Freire,p e Illich,I. Diálogo. Bs As. Ed. Búsqueda. 1975.

(2) de Azevedo, Fernando Sociología de la Educación. México. FCE.1969.

(3) Montesquieu Del espíritu de las leyes. Madrid.Tecnos.1972

(4) Kaplan,Marcos La Universidad.Cuadernos del Centro de Documentación legislativa universitaria.Vol.II. Nro5 julio/sep.1980. México.pág.72.

(5) Varios Autores Condicionamientos socio-políticos de la educación.Barcelona. CEAC 1985.

(6) Palacio, Ernesto Teoría del Estado. B sSs. Eudeba. 1975.

(7) Lipsetm Seymour El hombre político. Bs As. Eudeba. 1963.

(8) Valery, Paul Miradas al mundo actual. París.Gallimard.1945

(9) Ribeyro, Darcy La Universidad nueva.Un proyecto.. Bs As. Ed. Ciencia Nueva. 1974.

V. Bibliografía consultada:

Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Bs As. Nueva Visión. Serie Ens. 117.1971.

Bobbio, Roberto Estado, Gobierno y Sociedad. Barcelona.Plaza y Janés. 1985.

Brameld, Th. Bases culturales de la educación.Bs As.Eudeba.1961.

Durkheim, Emilio Educación y Sociología. Bs As. Schapire. 1974.

Frankel, Boris Los utopistas posindustriales.Bs As. Nva.Visión 1988.

Fromm, Erich El miedo a la libertad. Barcelona.Paidós. 1980.

Fullat, Octavi Verdades y trampas de la pedagogía.Barcelona.CEAC.1984

Fundación Batuz Societé Imaginaire. Schaumburg. Editions V. 1988.

Habachi, René Fundamentos filosóficos de una universidad para la Paz. Costa Rica.Editorial Universidad para la Paz. 1986.

Hutchins, Robert La Universidad de Utopía. Bs As. Eudeba. 1968.

Illich, Iván En América Latina ¿para qué sirve la escuela? Bs As. Editorial Búsqueda. 1985.

Lyotard, J.F. La condición postmoderna. Bs As. Ed. Rei 1987

Malinowski, B. Una teoría científica de la cultura.Barcelona.Edhasa. 1981.

Maltoni, Marta Educación y reformas constitucionales.(1819-1987). Bs As. El Ateneo. 1988.

Mantovani, Juan La educación y sus tres problemas.Bs As. El Ateneo.1985

Meynaud,J, et al. LaS Actitudes Políticas. Bs As. Eudeba. 1965.

Tedesco, J.C. et al. El Proyecto Educativo autoritario en la Argentina (1976-1982). Bs As. Flacso. 1985

Varios Autores Educación,Ideología y Política. Bs As. Editorial der la Revista del Instituto de Investigaciones Educativas 1974.

Vinagre de Almeida,M. Utopia e educaçao. Río de Janeiro.Ed.Brasilense.1980

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Mar del Plata

MAR DEL PLATA, Rep. Argentina

13 de septiembre de 1989.-

Muy estimado Constantino:

Ya de regreso a las actividades diarias de la Universidad, con un excelente recuerdo del VII Curso y muchos deseos de implementar en el ámbito académico la temática de los derechos políticos y su especificidad en nuestra situación democrática incipiente, te envío mis primeras líneas sobre el tema que pienso trabajar estos meses: *La responsabilidad de la Universidad en la difusión de los Derechos Políticos en Estados en transición democrática*.

La última intención de esto no es armar una monografía para acceder a un nuevo diploma, sino implementar desde una Universidad como la nuestra -10.000 alumnos- un proyecto de extensión universitaria en el tema.

La recepción en el Rectorado ha sido buena y espero poder presentarte el trabajo en noviembre. Sería muy interesante constatarlo con la "cruda" realidad latinoamericana -argentina en particular- y llevarlo a la práctica. Ya veremos sobre la marcha, aunque de ser viable, ya estás invitado a dar alguna charla en esta Universidad cuando tu calendario de viajes te acerque por estas playas.

En hoja aparte te adjunto un brevísimo esquema de la tarea a realizar. Por ahora estoy en la etapa de lectura y recopilación bibliográfica y de experiencias académicas similares. De esto último es muy poco lo rescatable a la fecha. No sé si ustedes tienen algo interesante para incluirlo.

Mis mejores deseos para vos y saludísimos a la gente de CAPEL.

Lic. MARIO E. CORBACHO
DIRECTOR DE ESTUDIOS

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Mar del Plata

Primer esquema de trabajo monográfico sobre el tema:

* La responsabilidad de la universidad en la difusión de los Derechos Políticos en Estados en transición democrática *

I.- Encuadre y justificación del tema:

Educación y organización política, en la visión macroinstitucional

Universidad y transición democrática, en la visión microinstituc.

Transición democrática como proceso redefinidor de misiones institucionales.

Hombre nuevo: de habitante de un territorio a ciudadano de una comunidad política.

* La Universidad como medio legítimo para la participación política.

II. Factores y personajes responsables.

Claustro docente - sectores estudiantiles - colegios de graduados

Personal administrativo - comunidad circundante.

Los valores como elemento permanente en el sistema educativo.

La defensa de ciertos valores desde el ámbito universitario como ideal de comunidad política.

III. Hacia un programa de difusión y promoción de los derechos políticos desde la universidad.

Características de la extensión universitaria. Sus limitaciones

Requerimientos y posibilidades del medio político. Su diagnóstico.

Respuestas desde la universidad y su necesario diálogo.

IV. Conclusiones y propuestas formales.

Programación de la extensión.

Evaluación de la extensión.

Reciclaje.

Lic. MARIO E. CORBACHO
DIRECTOR DE ESTUDIOS